



**ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE BIENESTAR Y FOMENTO COOPERATIVO, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, REALIZADA EL DIA 08 DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.-----**

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once horas del día ocho de agosto del año dos mil diecinueve, reunidos en la Sala de Juntas de la Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo, ubicada en el primer nivel, Edificio Administrativo del Palacio Legislativo, sito en calle 14 Oriente número 1, se constituyen las ciudadanas Diputadas Yarith Tannos Cruz, Griselda Sosa Vásquez, María de Jesús Mendoza Sánchez y los ciudadanos Diputados Pável Meléndez Cruz y Saúl Cruz Jiménez, presidida por este último, previa convocatoria a cada uno de los integrantes debidamente convocados en tiempo y forma, con la finalidad de llevar a cabo la **décima sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca**, en términos de lo dispuesto por los artículos 63, 64, 65 fracción XI, y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Libre y Soberano de Oaxaca; artículos 24, 25, 33, 42 fracción XI, 43 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; por lo que esta reunión se sujeta bajo el siguiente:-----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. LECTURA Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. CONOCIMIENTO Y ANÁLISIS DEL ASUNTO TURNADO A LA COMISIÓN PERMANENTE, EXPEDIENTE N° 24
5. ACUERDOS.
6. CLAUSURA.



En el desahogo del primer punto del orden del día, el ciudadano DIP. SAÚL CRUZ JIMÉNEZ, Presidente de la **Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo, del H. Congreso del Estado**, solicita al Secretario técnico de la comisión, informar a la presidencia sobre la asistencia de los ciudadanos diputados integrantes de esta comisión a lo que enseguida responde que según el registro de asistencia se encuentran presentes las ciudadanas Diputadas Yarith Tannos Cruz, Griselda Sosa Vásquez, María de Jesús Mendoza Sánchez y el ciudadano Diputado Pável Meléndez Cruz; por lo que el Diputado Presidente, declara que existe el quórum legal para llevar a cabo la décima sexta Sesión Ordinaria de la Comisión y que los acuerdos que aquí se tomen, son legales.- - - - -

En el desahogo del segundo punto del orden del día, el Diputado Presidente solicita al Secretario Técnico, dar lectura al orden del día propuesto, posteriormente consulta de manera económica si es de aprobarse el mismo, solicitando a los diputados integrantes que estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano, por lo que por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión presentes, aprueban el orden del día.- - - - -

En el desahogo del tercer punto del orden del día, el **Diputado Saúl Cruz Jiménez**, Presidente de esta Comisión Permanente, solicita al Secretario Técnico, dar lectura al Acta de la décima quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo de fecha 31 de julio de 2019, a lo que en el acto se procede a la lectura, una vez concluida la lectura del acta de la décima quinta Sesión Ordinaria, el Diputado Presidente consulta de manera económica si es de aprobarse la misma, solicitando a los diputados integrantes que estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano, por lo que por unanimidad de votos de los integrantes de la comisión presentes, aprueban el Acta de la décima quinta sesión Ordinaria de la



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO

**COMISIÓN PERMANENTE DE BIENESTAR  
Y FOMENTO COOPERATIVO.**

“2019, AÑO POR LA ERRADICACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”

Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo por lo que se instruye al Secretario Técnico recabar las firmas correspondientes.-----

En el desahogo del **cuarto** punto del orden del día, el Presidente de la **Comisión Permanente**, solicita al Secretario Técnico informar respecto al asunto turnado relativo al expediente N° 24 al índice de esta Comisión.

**Expediente 24**, Punto de Acuerdo presentado por la Diputada Magaly López Domínguez, por el que se exhorta a la Titular de la Secretaria de Desarrollo Social y Humano del Gobierno del Estado de Oaxaca, dar cabal cumplimiento a la dispuesto por el artículo 101 de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Oaxaca, esto es, que al inicio del ciclo escolar se realice la entrega inmediata de un paquete de útiles escolares y dos uniformes de buena calidad a los alumnos inscritos en escuelas públicas del Estado; así mismo se exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor, a que en el ámbito de sus atribuciones y en el marco del regreso a clases para el ciclo escolar 2019-2020 realice todas las acciones necesarias de monitoreo, supervisión y vigilancia de los precios de uniformes y útiles escolares en los comercios establecidos en el estado, con el objetivo de contribuir al mejor aprovechamiento del gasto familiar. *Mismo* que fue turnado en Comisiones Permanentes Unidas de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y de Bienestar y Fomento Cooperativo.

Por lo que después de dialogar al respecto, así como precisar las atribuciones de la Comisión Permanente para conocer y resolver sobre el asunto que nos ocupa, las y los Diputados integrantes de esta Comisión, determinan iniciar el estudio y análisis del expediente 24 en Comisiones Permanentes Unidas para la elaboración del dictamen correspondiente.-----

Se muestran tres firmas manuscritas: una en azul a la izquierda y dos en negro a la derecha.



Continuando con el desahogo del **quinto** punto del orden del día, se dan a conocer los acuerdos aprobados por unanimidad de votos por parte de las Diputadas y Diputados asistentes que integran esta **Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo**.

**ACUERDOS**

**Primero.-** Se aprueba el orden día por unanimidad de votos.

**Segundo.-** Se aprueba por unanimidad de votos el Acta de la **décima quinta** Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo de fecha 31 de julio del 2019.

Una vez desahogados todos los puntos del orden del día, siendo las once horas con cuarenta minutos del día ocho de agosto del 2019. Se da por concluida la **décima sexta** Sesión Ordinaria de la **Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo, del H. Congreso del Estado**, declarándose por clausurada la misma, procediéndose la elaboración del acta correspondiente, firmando los que en ella intervinieron. DAMOS FE.-----

**COMISIÓN PERMANENTE DE BIENESTAR Y FOMENTO COOPERATIVO.**

  
DIP. SAUL CRUZ JIMÉNEZ.  
PRESIDENTE

  
DIP. YARITH TANNOS CRUZ.  
INTEGRANTE

  
DIP. PÁVEL MELÉNDEZ CRUZ.  
INTEGRANTE

  
DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ.  
INTEGRANTE

  
DIP. MARÍA DE JESÚS MENDOZA SÁNCHEZ.  
INTEGRANTE